



Comfamiliar
RISARALDA

891.480.00-1

ACTA DE REUNIÓN

FECHA:	28/09/2021
HORA	2:00 pm
LUGAR:	Virtual
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Comité Mensual Copasst

ASISTENTES:

NOMBRE

ASISTENTES

Laura Cifuentes M.
Beatriz Elena Bernal S.
Claudia Marcela González
José Fernando Henao
Luz Adriana Loaiza
Leidi Alexandra Álvarez R.
Mónica Giovanna Perlaza G.
Marinela Sánchez C.
Juan Pablo Herrera
Jairo Rafael Rosero C.
Sam Domínguez v.
Daniela Betancur Botero

INVITADOS:

Gicela Constanza Quintero-ARL COLMENA
Gloria Julieta Noreña C., Profesional Seguridad y Salud en el trabajo



CONTENIDO DE LA REUNIÓN

TEMAS:

Orden del día
Quorum
Tareas del acta anterior
Informe Ministerio de Trabajo.
Visitas de Inspección
5. Intervención Profesional de Salud y Seguridad en el Trabajo Comfamiliar
Accidentalidad Septiembre 2021
Proposiciones y varios

DESARROLLO:

VERIFICACION DEL QUORUM

1-Se verificó asistencia, según el Artículo 8 de la Resolución 2013 de 1986, constatando que había quórum para dar inicio a la reunión; se inicia la reunión siendo las 2:00 pm

Se solicita al comité diligenciar la respectiva asistencia a través de google forms, se comparte enlace vía chat.

2-Tareas del acta anterior

Citar a las partes interesadas ASSERVI y APROSALUD. Laura los agendó para la próxima reunión.

Revisión de manejo de objetos corto pulsantes: No se tiene aún avances, continúa pendiente para la próxima reunión.

Envío de conclusiones de las mediciones ambientales a los integrantes del Copasst, la cual será enviada en el transcurso del día.

Capacitación sobre el levantamiento de cargas en Central de Esterilización: Se realizó la capacitación programada.

2- Informe del Ministerio de Trabajo: El Ministerio envió una comunicación indicando que a partir de la fecha no es necesario continuar enviando el informe. Por lo anterior, podemos concentrarnos en las diferentes actividades del Grupo.

3- Visitas de Inspección

Se recuerda la importancia del envío del informe vía sevenet a Salud Ocupacional y al jefe del proceso dejando trazabilidad de todo este proceso.

Fernando y Juan Esteban socializan el resultado de la visita realizada a la sede



ACTA DE REUNIÓN

Administrativa.

La jefe Adriana Loaiza informas sobre la visita realizada y el informe remitido, se evidencia cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, uso de elementos de protección.

4- Desarrollo de la Reunión

El señor Fernando Henao manifiesta su inquietud sobre la utilización de los aires acondicionados en las oficinas de la Institución y bajo que normatividad debemos regirnos. La doctora Julieta nos indica que la Resolución 777, nos hace énfasis sobre los espacios ventilados, prefiriendo la ventilación natural, en cuanto a los aires acondicionados hay unas características técnicas, de acuerdo a los filtros que tengan dichos equipos, los equipos de tecnología vieja no se recomienda su utilización. (cambios de filtros)

La doctora Julieta pide acompañamiento a la doctora Gicella en torno a este tema, a nivel técnico.

José Fernando realiza socialización sobre la actividad que vienen realizando desde el área de Educación, con las brigadas de bio-educación, verificando distanciamiento, lavado de manos, etc, en donde se maneja además un compromiso de responsabilidad de los docentes a cumplir las normas en el aula respecto a los estudiantes. Indica que se crearon una serie de capacitaciones en el mes, como la de protocolos bioseguros COVID, para que las personas se apropien de la información, también se realizó entrega de un carné para estudiantes y docentes para los protocolos cerrados y abiertos a nivel de COVID para que se identifique como una persona que conoce y debe cumplir con los protocolos.

El comité manifiesta sobre lo comentado por José Fernando que es una muy buena estrategia, la cual genera una muy buena actitud en cuanto al riesgo, dado que se resta importancia en estos momentos a los protocolos y se nos olvidan algunas medidas y le restamos importancia al proceso de prevención frente al COVID.

Respecto a la inquietud de los aires acondicionados hay unas directrices del Ministerio de Salud frente a las disposiciones sobre que aires utilizar, por las características que tiene cada referencia de los equipos. Para poder emitir una directriz desde Salud ocupacional es importante conocer el inventario de los aires que se tienen dada la variedad que existe en la Institución y así tener unos lineamientos claros. Es importante que el comité de Copasst lidere dicha revisión y se emita un comunicado para que haya claridad al respecto y se socialice a nivel institucional. Los equipos que se encienden deben cumplir con los requisitos.

Así mismo, hay ventiladores que según el área no se deberían prender, por la circulación de dichas áreas

Julieta propone hacer la solicitud al proceso de Mantenimiento mediante un correo, sobre las referencias de los aires acondicionados de la Institución, enviando la Resolución 777



ACTA DE REUNIÓN

específicamente en el numeral 3.1.5.8 donde nos habla de las especificaciones técnicas del aire.

Laura comenta que desde el frente de Seguridad y Salud en el trabajo puede ser muy difícil cubrir todas las sedes de la institución frente al tema de autocuidado, sin embargo podríamos incluir personas que realicen retroalimentación en los procesos. Es aquí donde José Fernando comenta que en vigencias anteriores del Copasst, tenía personas llamadas embajadores que bajaban la información definida desde el comité y Salud Ocupacional a los demás procesos.

Julieta comenta que sería interesante que los colaboradores que se encuentren en proceso de formación de Seguridad y Salud en el Trabajo se vinculen a esta actividad, que sean personas que tengan conocimiento de Seguridad y Salud Ocupacional. Crear un perfil para determinar habilidad o conocimientos que deban tener esos embajadores y luego realizar la convocatoria y el plan de trabajo o metodología.

Julieta revisará que personal esta en proceso de formación en este temas.

José Fernando sugiere expedir un certificado de experiencia en horas para la hoja de vida, eso motivaría también hay que matricular la idea con el proceso de Innovación

La doctora Gicella de la ARL, indica que este proceso debe de ser programado y podría tomarse con una formación de líderes. Se debe estructurar desde la búsqueda del perfil, plan de capacitación, el curso de las 50 horas. Se deben planificar las actividades que se van a desarrollar, el cómo, a quién? Que actividades se van a desarrollar, como, ¿a quién están dirigidas?

Los líderes pueden tener niveles, revisando los tipos de incentivos que se puedan otorgar e ir madurando la idea.

b-Accidentalidad Septiembre

Marcela comenta sobre la visita realizada con la doctora Mónica Perlaza a la sede del centro, en donde dentro de las observaciones encontradas están el uso de los aires acondicionados y una persona de la parte asistencial atendiendo pacientes sin el calzado de seguridad, se encontró que se viene utilizando el secador de manos.

Se realizará revisión sobre si existe alguna restricción sobre el uso del secador del lavado de manos. Gisela indica que el lineamiento al respecto, es el secado con toallas desechables, sin embargo, no hay una evidencia científica respecto a la no utilización del secador de manos. Julieta manifiesta que en los procesos misionales debe manejarse las toallas y no los secadores de manos. Laura se revisará el proceso sise utiliza con el uso de secador

Se realiza exposición sobre los accidentes del mes de septiembre, con un número de 16 accidentes, realizando un recuento sobre el trimestre, así:



ACTA DE REUNIÓN

En julio un total de 19 accidentes, agosto un total de 19 accidentes.

Se hace énfasis en la accidentalidad que se viene presentando en el Parque, de la siguiente manera:

5 accidentes de riesgo Mecánico por atrapamiento, punciones y otros.

3 accidentes de riesgo Biológico de los cuales uno es por picadura de insectos.

1 accidente de riesgo público por agresión.

4 accidentes locativos la gran mayoría por caídas, entre ellos un por almacenamiento

1 accidente por riesgo biomecánico, dado por sobre esfuerzo

2 accidentes deportivos, esto en consecuencia con la iniciación de las prácticas deportivas a nivel de entrenamiento y a nivel de competencia.

Ya para el tema de control de riesgos se elabora un inventario para la matriz de equipos y herramientas para establecer criticidad y así priorizar los estándares y normas de seguridad de estas herramientas críticas.

En cuanto al tema de riesgo público se habló con el área de Seguridad Institucional para planear la formación de los gestores, con el fin de adquirir conocimientos para la conducta en el manejo de usuarios y acompañantes conflictivos, adicionalmente pacientes neurológicos, dado que este tema se debe presupuestar, se activó a la ARL en conjunto con Seguridad Institucional para revisar la logística de como intervenir este personal por el resto del año.

Para el control del riesgo biomecánico, se han realizado diferentes actividades y se está tratando de concatenar un buen programa de vigilancia epidemiológica en compañía de la ARL.

En cuanto al tema deportivo se estableció el reglamento para prácticas deportivas, ya socializado con el líder de Deportes.

Se presentó un accidente grave de una funcionaria del Parque, cuando realizaba la alimentación de los peces del lago, ocasionando fractura de hueso largo. Dicho accidente debe contemplarse como grave, según la Resolución 1401. Se comparte la ruta tomada por la institución para el manejo del mismo, la revisión y el seguimiento por parte de seguridad y salud en el trabajo, la presidente del Copasst y la jefe de proceso de la colaboradora.

Se toman acciones relacionadas con la dotación de calzado del personal del parque las cuales quedan descritas en el plan de acción

Laura propone realizar retroalimentación sobre a matriz de elementos de protección con los diferentes jefes del Parque, adicionalmente se puedan identificar loa personas para determinadas actividades y de acuerdo a la matriz suministrar los elementos de protección.



Comfamiliar
RISARALDA

891.480.00-1

ACTA DE REUNIÓN

Tareas:

Solicitar al proceso de Mantenimiento mediante un correo, especificaciones técnicas de los aires acondicionados de la Institución, enviando la Resolución 777 específicamente en el numeral 3.1.5.8 – Doctora Julieta Noreña.

Revisión sobre restricciones para el uso del secador del lavado de manos.

Laura Cifuentes M.
Presidente Copasst

Beatriz Elena Bernal
Secretaria Copasst